

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CE) n° 609/97 de la Comisión, de 7 de abril de 1997, por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 3201/90 sobre modalidades de aplicación para la designación y presentación de los vinos y mostos de uva

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 93 de 8 de abril de 1997)

En la página 12, en el anexo, en el punto III.2, en la segunda línea:

en lugar de: «Sangiovesè»,

léase: «Sangiovese».

Rectificación al Reglamento (CE) n° 1472/97 de la Comisión, de 28 de julio de 1997, por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 3201/90 sobre modalidades de aplicación para la designación y presentación de los vinos y mostos de uva

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 200 de 29 de julio de 1997)

En la página 20, en el anexo, en el punto I, en las líneas tercera y cuarta:

en lugar de: «— “vino ad indicazione d’origine”

— “vino ad indicazione d’origine Riserva”»,

léase: «— “vino ad identificazione d’origine”

— “vino ad identificazione d’origine Riserva”».
